PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	04/08/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Isidro H. Cisneros
nacional@cronica.com.mx

Hacia el Estado total

La creación de una Comisión Presidencial para la Reforma Electoral confirma el establecimiento de una nueva hegemonía política en México. A la supresión de la independencia del Poder Judicial se suma la desaparición de los distintos organismos constitucionalmente autónomos y la transferencia de sus funciones a otras entidades gubernamentales referidas al desarrollo social, la transparencia, la evaluación educativa, las telecomunicaciones o la competencia económica, ahora se sumarán los procesos electorales. Lo anterior proyecta una profunda transformación de Estado. Estos cambios no pueden entenderse solamente como la imposición desde arriba de un nuevo sistema de organización política, principalmente porque estas decisiones han tenido un fuerte componente de apoyo social y de transformación ideológica. En 2018 inició este proceso de cambios radicales que involucra a la estructura institucional del sistema político en su conjunto. Desde entonces ha crecido el enigma sobre los rasgos distintivos de la nueva clase gobernante y sobre la orientación política del régimen que se está instaurando.

Las dimensiones del cambio social, económico e incluso moral, que impulsa la 4T perfilan un diseño institucional que busca consolidar su control sobre la sociedad civil. En paralelo se produce una reconfiguración del sujeto, eliminando su autonomía individual, promoviendo el conformismo y la obediencia. Este sistema logra movilizar las pasiones y no solo reprimirlas: el odio, el miedo, el resentimiento social y el nacionalismo son parte de su éxito. La principal característica de este nuevo orden institucional es que el viejo Estado no desaparece como instrumento de dominación, sino que se reconvierte, absorbiendo la economía y destruyendo los mecanismos clásicos del liberalismo. Tal sistema elimina la autonomía individual al fundir al sujeto en un colectivo nacionalista, por lo tanto, el ciudadano queda subordinado a un sistema no democrático que regula su vida cotidiana. El Estado ya no es un árbitro o mediador de intereses, sino un organismo absoluto con voluntad propia que se impone a los ciudadanos. De esta manera, se reconfigura la relación Estado-individuo, borrando las premisas del liberalismo moderno representadas por la autonomía, el derecho y la libertad.

Ahora se genera un sujeto sumiso, integrado e ideológicamente moldeado. En las democracias liberales el individuo, aunque limitado, conserva una esfera privada, derechos subjetivos y capacidad crítica. En el nuevo régimen que se configura en México, la persona es anulada como entidad autónoma y sólo existe como parte del "pueblo" o del "Estado". Poco a poco se ha desarrollado una identidad absoluta entre el individuo y el poder político mediante mecanismos de cooptación ideológica y afectiva. El sujeto se reconoce así mismo solo en cuánto encarna la voluntad nacional. Esta fusión niega el conflicto, la oposición y la diferencia. El individuo de la 4T no es simplemente reprimido sino que más bien es producido, modelado y configurado. La propaganda, el clientelismo, la censura, el eclipse de la educación y la cultura así como el culto al líder, producen un sujeto obediente, fanático y despojado de interioridad crítica que se identifica con la "causa nacional".

El Estado que se configura no es una instancia neutral, ni legal, sino una figura totalizadora, mítica e incuestionable. Se presenta como el espíritu del pueblo y como un ente viviente que posee voluntad propia. Su desarrollo borra toda mediación institucional desapareciendo el derecho, los partidos, la deliberación y el disenso. Ahora la dominación política no solo opera por coerción, sino por integración emocional y simbólica.

> El Estado ya no es un árbitro o mediador de intereses, sino un organismo absoluto con voluntad propia que se impone a los ciudadanos

El sujeto al que este nuevo orden aspira renuncia voluntariamente a sus libertades porque está siendo educado para desear su subordinación. Este Estado no se limitará a controlar políticamente al individuo, sino que lo redefine, lo disuelve como sujeto libre y lo reinventa como parte de su engranaje ideológico. La anhelada desaparición del ciudadano resulta una condición funcional que requiere el Estado total •